

Acta No 13

En el salón Municipal, de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día lunes uno de Julio del año dos mil, veinticuatro. Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kessly B. Cruz, Bach. Roger A. Contreras, Bach. Elvin Enrique Cuevas, dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Plevia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que presidió declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose en su forma original.
- 3- Se le dió lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dió lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dió traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes de solares presentadas por Digna Emerita Casaca Martínez, Onemio Guevara Mejía, Jessica Alejandra Mejía Pineda, José Rolando Servellón Bonilla y Manuel de Jesús Villanueva López.

El señor Alcalde Municipal manifestó que se debe retornar

la incorporación de los miembros Corporativos en la inspección y medida de solares solicitados a la Corporación así como la presentación digital de medidas presentadas por el Director de Catastro.-

6- Se dió a conocer el memorandum enviado por el departamento de Cuencas hidrográficas dirigido a Jefes de Operación Regionales de ICF en el que solicita información e indica coordenadas geográficas de las obras de toma o bocatomas que abastecen de agua a la población, para el diseño e implementación de una estrategia para la protección y delimitación de las microcuencas a nivel nacional que no cuentan con una declaratoria como zona de protección forestal.- Al respecto se daran instrucciones a los directores de la UMA, Catastro y Obras públicas para la coordinación de las actividades que conlleva el proceso.-

7- Se le dió lectura a la nota enviada por el personal docente, alumnos y padres de familia, del Jardín de Niños Policoso Paz Gasca, en la que solicitan ayuda para la adquisición e instalación de dos aires acondicionados con un costo de 2.61,544.00 para lo cual cuentan con veinte mil lempiras de la matrícula gratis, al respecto se acordó dar seguimiento a dicha solicitud.-

8- La P.M. Leny Mansol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de mayo 2024 que incluye: Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por cobrar y por pagar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del Patrimonio Municipal, entrega de información al OIT, informe reloj biométrico, alimentación del Sistema SAMI, arqueo de caja general, se capitalizaron dos cheques, actividades preparativas Festival de la Identidad, incremento y descargo de activos información brindada por Catastro.-

9- El Director de Obras y Servicios presentó el informe Técnico de los proyectos en ejecución que incluye:

1- Pavimento con concreto hidráulico calle El Ahuotal

2- Pavimento con concreto hidráulico calle hacia el Estadio

Municipal Las Planas, dándose las recomendaciones del caso

3- Intervención proyectos de Infraestructura escolar, se solicita a las Corporativos involucrarse en la supervisión de estos proyectos y hacer uso de la bitácora

4.- Construcción de paseo de cristal en el mirador turístico Pico de Lucas.-

5- Colocación de la escultura La Colacha en el FOLIO No. 151
parque Central

6- Reparación de calles y carreteras.

10- El Director de Catastro informó que de conformidad con la facultad que se le confirió, procedió a medir, sin perjuicio a Tercero, el solar solicitado por Mildred Lisbeth Portillo Mejía, ubicado en el barrio San Nicolás de ésta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide trece metros calle de por medio con Angel Antonio Contreras y Wendy Goldámez Al Sur mide veintitres punto cincuenta metros calle de por medio con Jesús Emmanuel Murillo Al Este mide nueve metros con Terreno Municipal y al Oeste mide quince metros calle de por medio con Terreno Municipal.- con una área de 184.01 Mts².- Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de Ley pueda extender a la interesada la certificación del presente punto de acta.-

11- Se hizo la evaluación de lo que fue el IV Festival de la Identidad Colacha 2024 desarrollado los días 21, 22 y 23 de Junio, desarrollándose las actividades tal como estaban programadas, el clima fue favorable y hubo mucha afluencia de personas de diferentes lugares, la gente disfrutó de los cuentos y hay comentarios positivos del trabajo realizado.- habrá que seguir trabajando en labores de decoración de algunas calles como por ejemplo la calle frente a la Municipalidad y la calle lateral sur del parque central.-

12- Se sometió a consideración la actualización del Reglamento para uso del Mirador Turístico "Pico de Luas" y Paseo de Cristal, que incluye en su artículo octavo la tarifa correspondiente por el uso del paseo de Cristal de la forma siguiente: Niños menores de doce años L. 20.00 y mayores de doce años cincuenta lempiras (L. 50.00) con un máximo de tiempo de diez minutos.- Habiéndose analizado ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la actualización al Reglamento para uso del Mirador Turístico Pico de Luas y Paseo de Cristal, anexo al Plan de Arbitrios vigente las tarifas antes descritas.-

13- El señor Alcalde Municipal informó que en el marco del Programa Nacional de Reporestación y Protección de Cuencas Hidrográficas, Padre Andrés Tamayo P.PAT impulsado por la Secretaría de Recursos Naturales y



Ambiente SERNA, se ha asignado un fondo de Cien mil lempiras a ésta Municipalidad destinado al mejoramiento de la vía de acceso al relleno sanitario (sitio de disposición final) ubicado en el sector Cerro Grande priorizando el rescate de zonas contaminadas para convertirlos en espacios de armonía con el ambiente.-

14= En vista de que la inversión que hace la Municipalidad en la rehabilitación de carreteras en el área rural y calles en el casco urbano es bastante considerable y la gente no quiere colaborar en su mantenimiento ya que obstruyen las cunetas con accesos a sus propiedades sin las medidas preventivas, así como el depósito de maleza y otros materiales que impiden el paso del agua, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la emisión de una ordenanza sobre el cuidado o mantenimiento de las vías públicas, responsabilizar a los inspectores por los daños causados con una sanción previo a una evaluación.-

15= El señor Vice Alcalde informó que se tuvo la visita del señor Juan Pablo Deras de la empresa INDIMAP que trabaja en cercos técnicos de rellenos sanitarios, apertura de pozos de 30x40 con capacidad para seis toneladas semanales y una vida útil de seis años.

Que se continúa con las labores preventivas contra el Dengue y en reunión de la mesa Técnica se expuso la necesidad de contar con una sala de estabilización por dengue considerándose el Centro Social, agregando el señor Alcalde que en vista de la emergencia se ha autorizado la práctica de exámenes de laboratorio del dengue y la contratación de personal para la fumigación domiciliaria

16= El señor Alcalde Municipal informó que se ha solicitado un busto del General Francisco Morazón por lo que se hicieron los trámites necesarios para su adquisición y posterior colocación

De igual manera manifestó que hay varias quejas por la saturación de algunos pozos del sistema de alcantarillado sanitario, por lo que se harán los contactos con la empresa que realiza labores de limpieza a los sistemas de alcantarillado sanitario, y hacer una prueba.

17= Agotados los puntos de la agenda, el que preside dio por clausurada la sesión, siendo las doce meridiano, firmandose la presente para

constancia previa su aprobación.

FOLIO N° 53



Angel Antonio Contreras
Alcalde Municipal



Cesar Anibal Alvarado
Vice Alcalde

Gladys Cruz Ray #4

Emmanuel Villanueva #3

Roger Contreras #5

Elvin Cuestas #6

Edwin Amador #2

Mercedes Chávez R. #1

Luis Alfonso Argueta



Acta No. 14

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las ocho de la mañana del día martes dieciseis de Julio del año dos mil veinticuatro.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia del Vice Alcalde don Cesar Anibal Alvarado, de los regidores del primero al sexto por su orden doña Mercedes Chávez, don Efraín Sánchez, Lic. Carlos Emmanuel Villanueva, Licda. Kess. y Bernarda Cruz, Bach. Roger A. Contreras y Bach. Elvin E. Cuestas. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Previa la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión.
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva aprobándose con los puntos sugeridos.
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por Doris Yamileth Guerra, José Humberto Contreras Reyes, Gloria Isabel Alvarado, Zacarías Pérez y Luis Alfonso Argueta.
- 6- Se recibió una comisión de la Compañía ASP Con-

sultores, empresa contratada por el FHIS para la supervisión de los proyectos de Recuperación por la Emergencia, caminos productivos, de uso de transporte público o que conducen a un centro educativo, a quienes se les dio a conocer la priorización realizada el año pasado.

7= Se dio a conocer el oficio No. 871-2024 de la Dirección Regional de Salud de Copán en la que comunica de la Declaratoria de Emergencia por Dengue, al respecto el señor Alcalde informó que se realizó la actividad del día "D" para lo cual la Municipalidad apoyó con vehículo y recurso humano, se dio un subsidio al Centro de Salud para la compra de una bomba Termonebulizadora H200 para la eliminación de criaderos de zancudos con valor de treinta y seis mil lempiras exactos (L. 36,000.00) se ha bajado los índices de afectación con las acciones que se han realizado, pero sin la colaboración de la población será difícil poder erradicar el mal.

8= Se tuvo la visita de una Comisión de la Sociedad de Padres de Familia del Centro de Educación Básica Marco Antonio Aguilar integrada por Ailing Rodríguez, Rosa Lidia Santamaría y Berta Julia Guerra, solicitando el apoyo para el pago de un maestro para séptimo y octavo grado de dicho centro educativo, al respecto se hizo un recuento del apoyo que la Municipalidad brinda al sector educación y que la primera gestión debe ser a iniciativa de los padres de familia por lo que se programó una reunión con la Directora, Padres de Familia, Patronato y Director Municipal de Educación para el día lunes veintidós del presente mes a las dos de la tarde en la aldea El Modelo.

9= La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Junio 2024 de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L=6,768,805.19

Ingresos del mes L=4,321,976.41

Egresos del mes L=5,201,932.77

Saldo al último del mes L=5,888,848.83

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe.

10= El Director de Catastro P.M. Emilson Azaneth Mejía hizo la exposición del Catálogo de valores Catastrales vigente aprobado el año dos mil diecinueve, ya que de conformidad a lo establecido en el artículo 76 de



la Ley de Municipalidades y 84 del reglamento de impuestos catastrales podrán ser ajustados en los años terminados en cero y en cinco, el porcentaje actual es de 65%. por lo tanto para el próximo quinquenio 2025-2029 se debe concertar con los sectores sociales y económicos los valores y porcentaje a aplicar siguiendo los criterios de uso del suelo, valor del mercado, ubicación y mejoras, en tal virtud esta Corporación Municipal aprobó realizar el Cabildo Abierto para la concertación de valores Catastrales para el día viernes treinta de agosto del año en curso a las nueve de la mañana en el Centro Social.-

11= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió, procedió a medir sin perjuicio a Tercero, los solares siguientes: El solicitado por Manuel de Jesús Villanueva López, ubicado en el barrio San Nicolás de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y un metros con Blanca Acevedo Valdames Al Sur mide cincuenta y tres punto veinte calle de por medio con Santos Dely y Cristian Gustavo Benitez Al Este mide cuarenta y tres metros con Fredy Villanueva y Oscar Villanueva y al Oeste mide veinte punto setenta y cinco metros con Jesús Adalberto Chavarria.- Área 1,413.63 Mts.²-

El solicitado por José Rolando Serwellon Bonilla, ubicado en el barrio Progreso de esta población, con las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide quince punto ochenta metros con Amner Abacú Herrera Al Sur mide quince punto sesenta metros calle de por medio con Zoila Herrera y Consuelo Herrera Al Este mide trece punto ochenta metros con Rosa Elvira Martínez y Amner Abacú Herrera y al Oeste mide catorce metros con José Fernando Mejía.-

Área 193.18 Mts.²- Esta Corporación Municipal aprueba las medidas practicadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los interesados el dominio pleno del inmueble en referencia.

12= Considerando que el día domingo catorce de Julio del año en curso, dejó de existir quien en vida fue don Raúl Chávez Gutiérrez, una persona que se destacó por su don de servicio a la comunidad, ejemplo de trabajo y honestidad, considerando que el ex-

Visto era padre de la regidora Mercedes Chávez, ésta Corporación y Persona Municipal, expresan las más sinceras muestras de solidaridad, haciendo entrega a la familia doliente, un acuerdo de duelo..

13- La Auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benitez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Junio 2024 que incluye: Actividades realizadas, recomendaciones, análisis de la ejecución presupuestaria y conclusiones.-

14- La P.M. Jenny Marijol Navarrete del departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades realizadas durante el mes de Junio 2024 que incluye:

Revisión de órdenes de pago, análisis financiero, revisión de ingresos, análisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración declaración de impuestos movimientos del patrimonio Municipal, entrega información al OIP, Actividades Varias, conciliaciones bancarias.

15- El señor Alcalde Municipal informó: Que se fortaleciera la Policía Municipal con un recurso más,-

- Que de conformidad al punto #16 del acta anterior se compró el busto de Morazan a solicitud de los centros educativos el cual fue colocado en el parque central.

- Que se está haciendo un ensayo con las vecinas del barrio San Sebastián que habían solicitado, la pavimentación de un tramo de calle que comprende desde la propiedad de Manuel Henríquez Escalante hasta la propiedad de don Isidro Licón con una longitud de aproximadamente ochenta y cinco metros lineales, y a quienes se les está dando el material y ellos ponen la mano de obra.

- Que se tendrá la visita de la Misión Bautista Norteamericana del 8 al 17, de Agosto quien nos apoya con la construcción de viviendas para seis familias de escasos recursos económicos del Municipio para lo cual ya se seleccionaron los beneficiarios.-

16- Visto el reglamento para el uso del Mirador Turístico y Paseo de Cristal Pieg de Luera, se estableció un horario de funcionamiento de ocho de la mañana a ocho de la noche, ampliándose según la afluencia de personas.- Instauró al Director Municipal de Justicia para que se prohíba el establecimiento de expendios de bebidas alcohólicas en un perímetro de cien metros en circunferencia de las instalaciones del Mirador, de conformidad a lo establecido en el artículo 13 numeral diez de la ley de



Municipalidades y artículo 67 de la ley de Policía y
 Vencía Social..

17- El señor Vice Alcalde informó que se está trabajando en la recuperación de la mora por servicios públicos con el apoyo del practicante de la cámara de derecho Carlos Guevara..

18- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas acumulada al segundo trimestre año 2024 conforme al sistema de Administración Municipal, integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial 2024 (recurso de balance) L= 2,577,016.77 Ingresos del período L= 22,831,579.26 Egresos del período L= 19,519,747.20 Saldo al final del período L= 5,888,848.83 el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el informe de Rendición de cuentas acumulada al segundo trimestre año 2024.

19- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo trimestre año 2024 conforme al sistema de Administración Municipal integrado SAMI cuyo resumen financiero se describe a continuación: Saldo inicial (recurso de balance) L= 2,577,016.77 Ingresos del período L= 22,831,579.26 Egresos del período L= 19,519,747.20 Saldo al final del período L= 5,888,848.83, el cual una vez analizado, revisado y discutido, ésta Corporación Municipal aprobó el Informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado acumulado al segundo Trimestre año 2024..

20- A solicitud del departamento de Presupuesto se aprobó el traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Un millón doscientos veintinueve mil seiscientos veintinueve exactos (L. 1,221,600.00) cuyo detalle se describe a continuación:

I: Asignaciones a ampliarse

Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	03010000060001210011001-01	70,000.00
Servicio de internet	03010000070002570011001-01	27,600.00
Servicio de imprenta publicaciones y reproducciones	03010000010002530011001-01	20,000.00
Ayuda social a personas	03010000010005122011001-01	35,000.00
Sueldos básicos	04010000020001110015003-01	63,250.00
Decimo Tercer mes	0401000002001151011011-01	5,750.00

Transparencia de capital instituciones admon. Central (Educación)		150,000.00
Transparencia capital a instituciones de Admon. Central (Salud)		300,000.00
Construcción viviendas solidarias en todo el Municipio		150,000.00
Mantenimiento áreas recreación municipales		100,000.00
Pavimentación calle por prop. Antonio Baulista a salida vivienda Isidro Leona B. San Sebastián		300,000.00
Asignaciones a ampliarse		1,221,600.00
II Asignaciones a Disminuirse		
Descripción	Cuenta	Valor
Sueldos básicos	03010000061110015013-01	63,250.00
Mantenimiento y reparación de equipos y medios de transporte	03010000010002320011-01-01	25,000.00
Servicios de consultoría de monitoreo y evaluación	03010000010002472011-01-01	40,000.00
Primas y gastos de seguro	0301000001002972011011-01	30,000.00
Manías y comoras de aire Diesel	0301000006003440011011-01	23,350.00
	0301000006003562011001-01	40,000.00
Reconstrucción de escenario y cancha multiusos escuela Manuel Luna Castillo B. Progreso		200,000.00
Construcción primera etapa sistema de alcantarillado sanitario El Porvenir		300,000.00
Construcción de vetrinas en todo el Municipio		80,000.00
Reconstrucción casa de la cultura barrio San Nicolás		150,000.00
Ampliación de puente por propiedades de familia Menjivar Caserio Las Brisas		120,000.00
Construcción de plaza comercial primera etapa Barrio San Nicolás		150,000.00
Asignaciones a disminuirse		1,221,600.00
Esta Corporación Municipal por unanimidad aprueba el traspaso entre asignaciones presupuestarias de egresos a que se hace mérito, tal como se describe.		
21- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión, siendo las dos de la		



ALCALDIA MUNICIPAL

[Signature]
Emanuel Villanueva

tarde con treinta minutos.

[Signature]

Angel Antonio Contreras



ALCALDIA MUNICIPAL

[Signature]
Vicepresidente
Cesar Amal Alvarado

[Signature]

Kestly Cruz Reg. # N

[Signature] Reg. # S
Royer Contreras

[Signature]
Elyon Castro Reg. #

[Signature]

Espin Sanchez Reg. # 2

[Signature] Regidora N° 1.
Mercedes Chivera R.

[Signature]

